



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE 20 DE JULIO DE 2010

ASISTENTES

Domingo A. Manzanares Martínez
(Presidente)
Mercedes Sánchez Ruiz (Secretaria)
Mariano Meseguer de Pedro (Coordinador de Calidad)
Daniel Jiménez Jiménez
Belén García Romero
Pilar Ortiz García
Antonia Hervás Llorente
Francisco González Díaz
M^a Isabel Soler Sánchez
Rocío Reyes Deltell (Unidad para la Calidad)

EXCUSAN ASISTENCIA

Raquel Sanz Valle
Carmen Sánchez Trigueros
Manuel Tovar Arce
María Dolores Cifuentes Férez

Reunidos los miembros que se relacionan, da comienzo la sesión a las 10.30 del día 20 de julio de 2010, que se desarrolla conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2º. Informe de resultados académicos del Grado.*
- 3º. Cambio en la figura del Coordinador de Calidad.*
- 4º. Ruegos y preguntas.*

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 23 de marzo de 2010.

2º.- Informe de resultados académicos del Grado.

El Sr. Meseguer de Pedro, Coordinador de Calidad de la Facultad, presenta a los miembros de la Comisión los resultados académicos de primer curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso 2008/2009, así como su comparación con los obtenidos en el curso anterior, en los términos que se reflejan en el siguiente cuadro:



PRIMER CUATRIMESTRE

	Dcho examen	Presentados	Superan	IN01/ RTO.	IN02/ ÉXITO	IN/ PRE/Dex
Dcho Civil	361	169	93	25.76%	55.03%	46.81%
Sociología	361	203	99	27.42%	48.77%	56.23%
I. Economía	288	215	154	53.47%	71.63%	74.65%
Admón	352	198	119	33.81%	60.10%	56.25%
Psicología	338	201	152	44.97%	75.62%	59.47%
Totales				37.09%	62.23%	58.68%

SEGUNDO CUATRIMESTRE

	Dcho examen	Presentados	Superan	IN01/ RTO.	IN02/ ÉXITO	IN/ PRE/Dex
Historia RRL	231	151	102	44.16%	67.55%	65.37%
Estadística	230	135	66	28.70%	48.89%	58.70%
Tª RRL	234	189	103	44.02%	54.50%	80.77%
Organ. Trab	232	170	83	35.78%	48.82%	73.28%
Dcho Sindical	233	129	80	34.33%	62.02%	55.36%
Totales				37.40%	56.35%	66.69%

El Sr. Coordinador de Calidad presenta, a continuación, su Informe sobre los resultados académicos de primero de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (que se incorpora al Acta como **anexo 1**) y expone a los miembros de la Comisión los principales aspectos dignos de mención. Indica que, para su elaboración, se han tenido en cuenta tres elementos fundamentales: las tasas de éxito y de rendimiento de los alumnos, las *Propuestas de mejora en la impartición del Grado* elaboradas por los representantes de los alumnos de Grado y un muestreo aleatorio realizado a partir de los expedientes de 20 alumnos (cinco por cada uno de los grupos de primero).

Como principales resultados del muestreo citado, el Sr. Coordinador de Calidad destaca los siguientes:

- El *perfil medio* es un alumno que no se presenta a dos asignaturas y suspende dos asignaturas.
- Sólo habría dos alumnos (de los 20 que integran el muestreo) que aprueben todas las asignaturas.
- No se presentan a ninguna asignatura también dos alumnos (ambos del grupo de tarde).
- El mejor alumno del turno de mañana ha suspendido una asignatura.
- El *perfil medio de alumno del turno de mañana* es un alumno que no se ha presentado a una asignatura, ha aprobado seis y ha suspendido tres.



- f) El *perfil medio de alumno del turno de tarde* es un alumno que no se ha presentado a dos asignaturas, ha aprobado cinco y ha suspendido dos.

El Sr. Jiménez Jiménez indica que sería interesante analizar la tasa de alumnos presentados, y no sólo la de los matriculados.

A continuación, el Sr. Coordinador comunica a la Comisión los puntos más relevantes del documento *Propuestas de mejora en la impartición del Grado* (que se incorpora al Acta como **anexo 2**), elaborado por los representantes de los alumnos. El Sr. Coordinador de Calidad destaca especialmente los siguientes aspectos de este documento:

- La conveniencia de evitar concentrar una excesiva carga de trabajo en los últimos quince días del periodo lectivo.
- La valoración positiva que los alumnos realizan de la evaluación continua.
- La propuesta de organizar el cronograma de las actividades del curso a través de la aplicación informática del calendario de *google*.
- La solicitud de que se oferte formación en inglés.
- La solicitud de que se conserve la calificación de las prácticas en las sucesivas convocatorias.
- La propuesta de que todos los profesores utilicen SUMA y proporcionen materiales, para evitar el “dictado” que aún se produce en algunas asignaturas.
- La necesidad de mejorar el equipamiento informático de las aulas, para que no se produzcan fallos tan habitualmente.

Toma la palabra en este momento la Sra. Coordinadora de Grado, que hace un balance general de la experiencia de implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en primer curso. Realiza las siguientes valoraciones:

- 1) El segundo cuatrimestre estuvo mejor coordinado que el primero.
- 2) Es muy importante la implicación de los coordinadores de cada grupo; en el segundo cuatrimestre hubo dos coordinadores que se implicaron especialmente.
- 3) Las asignaturas que realizan evaluaciones continuas perjudican sensiblemente la marcha de las restantes, pues los alumnos se concentran en las sucesivas pruebas evaluadoras en detrimento de la dedicación a las demás asignaturas.
- 4) Es preciso fijar criterios claros para la evaluación de aquellos alumnos que no asistan o que no realicen las actividades evaluables que se van realizando a lo largo del curso, especialmente en las convocatorias sucesivas.
- 5) La ubicación en primero de la asignatura Derecho Sindical no es la más idónea y se ha propuesto su traslado a cursos superiores. No obstante, los resultados de la asignatura no han sido negativos.

En relación con el tema de la coordinación de contenidos entre asignaturas, la Sra. Ortiz García señala que se han ajustado los programas de algunas asignaturas en las que los alumnos detectaron algunos solapamientos o repeticiones, que se daban especialmente en el grupo de la tarde.

Respecto a las acciones de mejora previstas para el curso 2010/2011, el Sr. Coordinador de Calidad anuncia la participación de la Facultad de Ciencias del Trabajo en un Proyecto de Acción Tutorial junto a otras cinco Facultades más de la UMU, que se desarrollará en los grupos de mañana de primero de Grado. Estará integrado por diversas actividades de formación sobre competencias profesionales, planificación de los estudios, seguimiento individualizado de los alumnos, etc. Además de los miembros del Decanato y los profesores de la Facultad, colaboran en este proyecto, entre otros organismos, el SAOP y el COIE.



Finalmente, concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Reyes Deltell, representante de la Unidad para la Calidad. La Sra. Reyes señala que se están haciendo bien las cosas en materia de calidad, pues se realizan reuniones y se van haciendo propuestas de mejora, así que se muestra gratamente sorprendida por la evolución. Como posibles Recomendaciones, indica que deben aparecer en las Actas de las sesiones los resultados y las mejoras, que después habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Facultad. En cuanto a la información pública, destaca la importancia de mantener actualizados los contenidos de la página web.

3º.- Cambio en la figura del Coordinador de Calidad.

El Sr. Meseguer de Pedro informa de que el nuevo Vicedecano de Calidad, el Sr. Jiménez Jiménez, pasa a ser el nuevo Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, y que él continuará como miembro de esta Comisión de Garantía de Calidad.

La Sra. Reyes Deltell indica que debe modificarse el Manual de Calidad (cap. 2) para incluir este cambio, si bien sería conveniente que la modificación se limitara a eliminar los nombres de los miembros de la Comisión, que deberían ser incluidos mejor en un Anexo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas.

Mercedes Sánchez Ruiz
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad



ANEXO I

Informe del COORDINADOR DE CALIDAD

(Presentado en la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad de 20 de julio de 2010)

Resultados Académicos

Muestra: 20 alumnos de primero de grado
Muestreo aleatorio estratificado por grupos (5n)
Población: 234

Datos Globales:

Perfil medio del alumno:

2 No presentados
6 Aprobados
2 Suspensos

¿Cuántos han pasado limpios?

2 (Turno de tarde) (10%)

¿Cuántos no se han presentado a ninguna materia?

2 (Turno de tarde) (10%)

¿Perfil del alumno medio del turno de mañana?

1 NP
6 AP
3 SUS

¿Perfil del alumno medio del turno de tarde?

2 NP
5 APR
2 SUS

1 Sin calificar (Estadística)

El mejor alumno de primero mañana: UN SUSPENSO

El mejor alumno de primero tarde: CERO SUSPENSOS



ANEXO II

PROPUESTAS DE MEJORA EN LA IMPARTICIÓN DEL GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y EN LA FACULTAD DE CC. DEL TRABAJO EN GENERAL.

El presente documento viene promovido por el alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, tras su experiencia en el curso 2009-2010.

El objetivo de éste es dar una crítica constructiva al equipo de coordinación y decanal para poder favorecer el desarrollo de la aplicación del Grado en RRLL y RRHH. Queremos dar una crítica tras la experiencia vivida que sirva para poder adaptar el Grado al futuro, mejorando la coordinación del primer curso así como poder formar parte de la coordinación de futuros años (2º, 3º, 4º).

_ Asignaturas solapadas:

Teoría de las RRLL. Tras un primer cuatrimestre con Sociología y un segundo cuatrimestre con Historia, nos encontramos una asignatura cuyo texto de apoyo es el mismo que el de Sociología (Manual de Sociología, Kohler). Su contenido es muy similar y lo que no se imparte en sociología lo hemos hecho en Historia.

_ Carga de trabajo:

En el primer cuatrimestre hemos vivido una coordinación de asignaturas reconocible cuya única crítica era que en Psicología del Trabajo y Organizaciones las últimas prácticas se acercaban demasiado al corte de clases (corregido con un trabajo final que quitaba las últimas prácticas).

En el segundo cuatrimestre la experiencia ha sido la siguiente:

Estadística: Exanet (exámenes online), prácticas de informática, trabajo final de asignatura y exposición del trabajo final.

Historia: Prácticas semanales, trabajo fin de asignatura, exposición de trabajo fin de asignatura.

Teoría de las Relaciones Laborales: cinefórum (comentarios de vídeos), ensayo final de asignatura, exposición de ensayo final.

Organización del Trabajo: Exanet (exámenes online), ejercicios prácticos para entregar regularmente.

Derecho Sindical: Ejercicios prácticos sobre contenido de la materia y sus exposiciones.

Hay que mencionar y resaltar que la entrega de los trabajos de fin de asignatura, ensayos y exposiciones son TODOS entregados y expuestos a mediados y finales de mayo, lo que



acarrea una carga de trabajo tal que el alumnado ha de desentenderse totalmente del repaso de la teoría para poder dedicarse a la realización de prácticas.

Ante esta situación, en la que claramente se puede intuir que el alumnado dedica casi la totalidad de su tiempo en la realización de prácticas, exámenes, trabajos, trabajos finales, ensayos, preparación de exposiciones... Creemos y consideramos una injusticia que el ejercicio de examen final (ya sea junio, febrero o julio) sea valorado según los criterios actuales.

El desarrollo de las prácticas y su contenido debe valorarse y enfocarse a su aplicación profesional. Viendo las horas que absorbe el ejercicio de estas prácticas, promovemos que cojan el suficiente peso en la nota final para que los exámenes finales no supongan una criba y por el contrario, favorezca la presencia de los "memorizadores de exámenes finales".

Debemos hacer algo, tenemos que arreglar esta descoordinación y el alumnado extiende aquí su mano para poder reajustar la presente situación y llevarla hacia una situación sostenible volcada a enseñar según el Espacio Europeo de Educación Superior, orientada a formar profesionales que sean capaces de desarrollar su actividad laboral y no la formación de "memorizadores de exámenes finales" cuyos conocimientos no quedan absorbidos para su aplicación.

Está claro que si el Grado en RRL y RRHH consta de unas determinadas salidas profesionales, se debe formar al alumnado para que sepa realizar su profesión, para que sepa trabajar.

Evaluación continua:

"La evaluación continua ofrece al profesor, con un concepto dinámico de la perfección, la experiencia diaria con cada alumno, que beneficiará a los demás alumnos y a las futuras programaciones. Frente al sin sentido de marcarse objetivos a largo plazo, disponer de los medios y lanzarse a la tarea, esperando pasivamente el resultado final (D. B. Sánchez)."

Valoramos la posibilidad de realización de controles periódicos que tengan por objeto valorar o calificar las competencias adquiridas sin que ello suponga persecución alguna a todo departamento o profesor que considere que la realización de estos controles puedan conllevar la eliminación de teoría para el examen final. Si el alumno demuestra en estos controles, añadiendo el ejercicio de prácticas sobre los temas pertinentes, que ha adquirido las competencias suficientes, se podría eliminar la materia ya evaluada.

*Para todos aquellos departamentos o profesorado que de manera rotunda niegue aceptar esta propuesta, consideramos interesante negociar que en el examen final se tenga en cuenta la nota obtenida en los ejercicios prácticos y controles sobre los temas preguntados que coincidan en examen final y controles periódicos.



_ Coordinación Total asignaturas:

En programas como “Google Calendar”, el grupo tiene un calendario en el que todos los alumnos pueden ver las actividades programadas, correcciones... además, este calendario puede actualizarse día a día, avisando a todos los alumnos de modificaciones en su email personal incluso mediante sms. En webmail también se dispone de uno, la diferencia es que con el de Google Calendar el delegado de cada grupo puede poner actualizaciones de horarios, entregas, citas...

_ Importancia del inglés en las RRLL y RRHH:

Proponemos el fomento de cursos orientados a cumplir con el nivel que se nos exige de inglés al terminar la carrera. Somos conscientes de la importancia de desenvolvernos con soltura en este idioma y no queremos perder oportunidades laborales por no poder aprenderlo. Se sabe que en la Universidad se imparten cursos pero el conocimiento por parte del alumnado es mínimo. Se podría adjuntar al calendario académico las horas en las que impartirían inglés, con horario y aula, facultad...

Pensamos que se puede estudiar la posibilidad de impartir inglés directamente en nuestra Facultad, ya que no serían necesarios desplazamientos constantes y podríamos amoldar clases al horario de mañanas y al de tardes o uno conjunto y en nuestra Facultad contamos con aulas suficientes para su impartición.

El obtener además de nuestra carrera, un título acreditativo de nivel de idioma reconocido por la Universidad de Murcia sabemos que nos abrirá muchas puertas de cara al mercado laboral, programas de movilidad...

_ Reserva de nota en prácticas:

En el sistema de evaluación actual, incluimos la evaluación de prácticas y exámenes finales.

Hay asignaturas donde la calificación en prácticas ha sido negativa, aún con la entrega de la totalidad de las prácticas por parte del alumnado o por la falta de una de ellas. Esta nota negativa se reserva a la convocatoria de junio y septiembre, por lo que tenemos el caso de alumnos que parten en el examen final con notas de -2, por lo que para aprobar la asignatura deben obtener mínimo de 7.



Ante estos casos, pedimos que si la nota de prácticas se reservará a otras convocatorias, que se puedan entregar las prácticas que falten o que se presenten con las correcciones oportunas para poder obtener una justa valoración.

_ Facilitaciones de los soportes didácticos:

En el presente año hemos sido objeto de la negación de facilitar al alumnado los soportes didácticos de una asignatura. Sí se recomendaba la lectura de un libro concreto pero sobre éste se han hecho modificaciones en las explicaciones y sobre estas modificaciones nos examinaremos. Es absurdo en los tiempos en los que vivimos, donde la libertad de intercambio de información está a la orden del día, que se prohíba facilitar esquemas y resúmenes en diapositivas de la asignatura. Nos reafirmamos más en esto cuando se dice que, mediante el sistema de “dictado” en clase se fomenta el aprendizaje. Parece más razonable tener delante los resúmenes o diapositivas y sobre éstas tomar las anotaciones pertinentes, pudiendo así prestar toda la atención en la explicación y pudiendo resolver las dudas que surjan.

_ Calendario de clases teóricas y prácticas :

Por las experiencias vividas por alumnos que llevan más años en la Facultad, vemos oportuno pedir que en la realización del calendario académico puedan estar presentes diferentes delegados de alumnos, partiendo de los miembros de la Delegación de Alumnos y pudiéndose hacer extensivo a los delegados de los diferentes cursos para adaptarse a sus necesidades y experiencias concretas.

En la fijación de clases prácticas, se deberá planificar el desarrollo de las prácticas con suficiente antelación teniendo en cuenta diversas situaciones que pudieran surgir como:

_ Visita de un grupo a una empresa o institución.

_ Conferencias, charlas, congresos, cursos... (recordamos que el Grado es presencial, además de que no obtiene créditos por la asistencia a charlas, congresos, cursos... por lo que si queremos fomentar la participación del alumnado, debemos reservar horario de prácticas para ello).



Medios informáticos en las aulas:

Al tener que realizar multitud de exposiciones, hemos sido conscientes de los medios informáticos que cuentan las aulas de la facultad. Los ordenadores tienen una capacidad muy limitada, van demasiado lentos, hay problemas con las proyecciones. Además, los proyectores parecen desajustarse cada X horas, retrasando los comienzos de clases. Además, tenemos problemas con los lectores de Cd's – Dvd's.

Limpieza de la terraza:

Tenemos posiblemente la cantina más deseada de todo el Campus, por lo que la afluencia de alumnos de diversas facultades es una constante en nuestra terraza. Además, añadimos la convivencia de nuestra Facultad con la Facultad de Trabajo Social.

Ante esto, por todos es conocido el problema de las colillas y basura en general en la terraza. Se sabe que está prohibido fumar en espacios públicos pero se deberá determinar si el espacio abierto de la terraza se puede considerar como un espacio público en el que se debe restringir el humo.

Apoyamos la colocación de papeleras con ceniceros (como los que hay ante la Biblioteca General) para reducir al mínimo la suciedad, sin tener que caer este trabajo en las limpiadoras que bien cumplen ya con su labor.